

Santiago, 23 de marzo de 2022

**HECHO ESENCIAL, COMUNICA JUNTA Y PROPUESTA DIVIDENDO  
EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PÉREZ COTAPOS S.A.  
Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro de Valores N°1.101**

Señora Solange Bernstein Jáuregui  
Presidenta de la Comisión  
para el Mercado Financiero  
Alameda N°1449  
**Presente**

Por encargo del Directorio de la Sociedad y de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley de Mercado de Valores y art. 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunico a Usted lo acordado por el Directorio en Sesión realizada el día 23 de marzo de 2022, que es del siguiente tenor:

**CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 28 de abril de 2022 a las 10:00 AM la que se realizará en forma remota, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los Estados Financieros y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2021.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2021 y el reparto de dividendos, si procediere.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la Sociedad.
4. Dar cuenta de Operaciones con partes Relacionadas, si existieran.
5. Fijar la cuantía de la remuneración del Directorio de la Sociedad.
6. Designación de Auditores Externos de la sociedad.
7. Otras materias de interés social.
8. Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el art. 50 bis de la Ley 18.046 y determinación del presupuesto de gastos del Comité para el año 2022.

Conforme la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero establecieron que los directorios determinarán las reglas para materializar las Juntas a distancia, permitiendo tanto la participación, como la votación en forma remota. Para tal efecto, se acordó habilitar un sitio web específico para realizar la Junta, en este caso el sitio <http://joa2022.moller.cl>. En la mencionada web y en la página moller.cl se informará adecuadamente como se debe participar.

En los avisos y comunicaciones a los Accionistas se informará de esta forma en que se realizará la Junta citada para el día 28 de abril próximo y los demás antecedentes que permitirán participar y votar.

#### **PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

En conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°332 de 21 de marzo de 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en relación al artículo 76 de la Ley 18.046, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados y disponibles en la página Web de la Sociedad, [www.moller.cl](http://www.moller.cl).

#### **MEMORIA Y BALANCE**

De acuerdo a lo establecido en el art. 75 de la Ley 18.046 y en el Oficio Circular N°444 de fecha 19 de marzo de 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, se encontrarán a disposición de los interesados en el sitio Web de la Sociedad, [www.moller.cl](http://www.moller.cl).

Saluda atentamente a Usted,

  
Alfonso Salgado Menchaca  
Secretario Directorio